CUENTA PÚBLICA - DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS DIF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

I. NOTAS AL ESTADO FINANCIERO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	**2022**	**2021**
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	60,051.64	289,891.00
Fondos de Afectación específica	20,821.54	20,821.54

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible en efectivo proveniente de las cuotas de recuperación por la prestación de servicios otorgados por el DIF, así mismo saldo de bancos debidamente conciliados con los estados de cuenta de la institución bancaria BBA Bancomer.

En lo que se refiere a la cuenta de Fondos de Afectación específica, el saldo corresponde a administraciones anteriores del cuál se desconoce su origen.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES, BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Concepto	2022	2021
Cuentas por cobrar a corto plazo	0.00	0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	0.00	0.00
Deudores por anticipos de tesorería a corto plazo	16,592.00	16,592.00
Préstamos otorgados a corto plazo	21,066.00	21,066.00
Otros derechos a recibir, efectivos y equivalentes a corto plazo	2,322.28	60,965.20

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Los saldo de Deudores por Anticipos de tesorería a corto plazo, el saldo corresponde a administraciones anteriores de los cuales no se tiene información ni su origen.

Otros derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan el subsidio al salario acreditado contra las retenciones de ISR de sueldos y salarios de acuerdo con la normatividad emitida por el SAT.

ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES MUEBLES E INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

BIENES MUEBLES

Concepto	2022	2021
Mobiliario y equipo de administración	439,008.62	391,448.62
Mobiliario y equipo de administración	28,403.76	28,403.76
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,138,781.79	1,138,781.79
Maquinaria, otros equipos y herramientas	297,048.78	263,569.78

Su saldo representa los bienes muebles adquiridos para el equipamiento del comedor asistencial, adquisición de equipo de cómputo.

De acuerdo con las normas de contabilidad gubernamental, la inversión en muebles, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición.

Otros Activos

A la fecha de estas notas, no se cuenta con otro tipo de activos.

II.- PASIVO

Se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas; pasivos por obligaciones laborales, a continuación, se presenta la integración del pasivo:

PASIVO CIRCULANTE

Concepto	**2022**	**2021**
Contribuciones por pagar a corto plazo	24,941.63	38,200.01
Otras cuentas por pagar a corto plazo	562.84	562.84

En el pasivo circulante se registran los bienes o servicios que se contratan para su pago a un plazo mayor de 12 meses, conforme lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el Plan de Cuentas y Clasificadores de los ingresos.

III. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos provienen de ingresos propios, participaciones y aportaciones son los recursos que transfiere el ayuntamiento como subsidio mensual, así mismo por convenios gestionados por los promotores de programas sociales con el DIF JALISCO.

Concepto	2022	2021
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARA ESTATALES	356,421.15	195,441.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	6,600,000.00	6,329,849.54
CONVENIOS DERIVADOS DE RECURSOS ESTATALES	626,462.71	1,061,042.00

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, del ayuntamiento con la finalidad de cumplir con el Programa Operativo Anual, conforme lo establecido por le Ley General de Contabilidad Gubernamental, Plan de Cuentas y Clasificadores del presupuesto de egresos.

Concepto	2021	2021
SERVICIOS PERSONALES	3,802,471.23	3,868,164.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,678,171.06	1,477,762.24
SERVICIOS GENERALES	1,169,556.58	455,582.99
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	819,569.89	979,447.76
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		269,715.00

Laura Márquez G.

C.LAURA MARQUEZ GUILLEN

PRESIDENTA SISTEMA DIF MPIO.SAN JUAN DE LOS LAGOS

C. LAURA MARIELA DE ANDA MARQUEZ

DIRECTORA SISTEMA DIF MPIO. SAN JUAN DE LOS LAGOS

ASEJ2022-17-19-09-2023-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

CUENTA PÚBLICA - DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS DIF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Ingresos presupuestarios:

Se registran en cuentas de orden presupuestales según lineamientos establecidos por el CONAC, con los siguientes momentos contables y financieros que aplican al DIF

Ingresos presupuestales	2022
Estimado	7,662,600.00
Modificado	195,558.00
Devengado	7,582,883.86
Recaudado	7,582,883.86

Egresos presupuestales2022	
Aprobado	7,662,600.00
Modificado	195,558.00
Comprometido	7,858,158.00
Devengado	7,858,107.76
Ejercido	7,858,107.76
Pagado	7,858,107.76

Se registra en cuentas de orden presupuestales con los siguientes momentos contables y financieros que aplican al DIF

Vínculo presupuestal contable Matriz de conversión, de igual manera se toma en cuenta las guías contabilizadoras contenidas en el manual de contabilidad emitido por el Concejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Laura Márquez G.

C.LAURA MARQUEZ GUILLEN

PRESIDENTA SISTEMA DIF MPIO.SAN JUAN DE LOS LAGOS

C. LAURA MARIELA DE ANDA MARQUEZ

DIRECTORA SISTEMA DIF MPIO. SAN JUAN DE LOS LAGOS

ASEJ2022-17-19-09-2023-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

CUENTA PÚBLICA - DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS DIF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Juan de los Lagos cuenta con 4,088 unidades económicas y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 54.4% del total de las empresas en el municipio.

Historia

Antes de la conquista esta región fue habitada por los wixarikas (huicholes) en el año de 1189, llamado San Juan Bautista de Mezquititlán después de su conquista en 1542; posteriormente perteneció al señorío tecuexe, su asiento estaba en Metzquititlán "lugar donde abundan los mezquites".

Primero fue conquistada por el Pedro Almíndez Chirinos en 1530, se reconocieron los pueblos del oriente de Jalisco, entre ellos San Juan de los Lagos, quedando sujetos al poderío español, su fundación se remonta a fines de 1542 después de la Guerra del Mixtón. El 27 de marzo de 1824, San Juan de los Lagos se constituyó en Departamento siendo Cabecera del mismo y comprendió a los ayuntamientos de la Villa de Encarnación, de Jalostotitlán y el de San Miguel el Alto.

En esa misma disposición se le concedió el título de Villa de San Juan de los Lagos, que por su carácter de cabecera de departamento ya tenía Ayuntamiento. Por decreto aprobado el 30 de octubre de 1869, se le concedió a la Villa de San Juan de los Lagos título de Ciudad. Cabe hacer mención que en este municipio se puede admirar una gran cantidad de monumentos coloniales como son su Catedral; Basílica de Nuestra Señora de San Juan que data del siglo XVIII. Palacio municipal del siglo XVIII; Templo del Calvario, Parroquia de San Juan Bautista que data de 1648; edificio de Correos construido en el siglo XVIII, que posee ventanas y pórtico de estilo barroco; parroquia de la Sangre de Cristo edificada en 1888; templo de la Tercera Orden de 1841; Capilla del Primer Milagro construida en cantera, y el Reloj de la capilla de 1798.

04.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

a).- Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b).- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c).- Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

d).- Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento. - Su plan de implementación. - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera. - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

06.- Políticas de Contabilidad Significativas

a).- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

b).- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

c).- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e).- Beneficios y empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f).- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

g).- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h).- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i).- Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j).- Depuración y cancelación de saldos.

07.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a).- Activos en moneda extranjera

Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: " Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Laura Márquez G.

C.LAURA MARQUEZ GUILLEN

PRESIDENTA SISTEMA DIF MPIO.SAN JUAN DE LOS LAGOS

C. LAURA MARIELA DE ANDA MARQUEZ

DIRECTORA SISTEMA DIF MPIO. SAN JUAN DE LOS LAGOS

ASEJ2022-17-19-09-2023-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

CUENTA PÚBLICA - DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS DIF
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SIN INFORMACIÓN QUE PRESENTAR	$0.00
SUMA TOTAL	**$0.00**

Laura Márquez G.

C.LAURA MARQUEZ GUILLEN
PRESIDENTA SISTEMA DIF MPIO.SAN JUAN DE LOS LAGOS

SELLO

POR EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS
SAN JUAN DE LOS LAGOS

C. LAURA MARIELA DE ANDA MARQUEZ
DIRECTORA SISTEMA DIF MPIO. SAN JUAN DE LOS LAGOS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ASEJ2022-17-19-09-2023-1